

de aplicación.—Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 15. Los recursos administrativos: Recursos de alzada, reposición y revisión.—La jurisdicción contenciosa - administrativa.—El recurso contencioso-administrativo.

Tema 16. Las formas de acción administrativa: Concepto y clases.—El servicio público: Concepto y evolución histórica.—Forma de gestión de los servicios públicos.

Tema 17. El dominio público: Concepto, naturaleza y régimen jurídico.—Bienes patrimoniales de los entes públicos.

Tema 18. La responsabilidad patrimonial de la Administración: Evolución histórica y régimen jurídico actual.

Tema 19. Principios jurídicos de la organización administrativa.—Centralización y descentralización.—Desconcentración y delegación de competencias.

Tema 20. La Administración Central: Organos superiores de la Administración Central y organos periféricos.—La Administración Local: Entidades que comprende y sus relaciones con la Administración Central.

Tema 21. La Administración Institucional: Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales.—Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Estatales Autónomas.—Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.

Tema 22. La Ley de Bases de los funcionarios, y la Ley de Funcionarios Civiles del Estado: Principios generales y ámbito de aplicación.—El Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos: Clases de personal.—Funcionarios de carrera: Concepto.—Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 23. Funcionarios de carrera: Situaciones administrativas.—Contenido de la relación funcional: Derechos, deberes e incompatibilidades.—Responsabilidad de los funcionarios públicos.

«Derecho administrativo» (parte especial)

Tema 1. Magnitud del fenómeno educativo.—Concepto de la educación.—Demanda social de educación.—La educación como servicio público.—Derecho a la educación: El principio de igualdad de oportunidades.

Tema 2. La planificación educativa.—La inversión en educación.—La rentabilidad de la educación.

Tema 3. Estructura del sistema educativo en España.

Tema 4. El Ministerio de Educación y Ciencia: Organización y funciones.—Organos periféricos y consultivos.—Organismos Autónomos.

Tema 5. La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—Su organización y funcionamiento.—Desconcentración de sus actividades.

Tema 6. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos.—Procedimiento general de expropiación.—Garantías jurisdiccionales.—Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 7. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases.—Elementos.—Legislación vigente.

Tema 8. Contratos de obra, servicios y suministros.—Requisitos esenciales para su validez: Sujetos, objeto y forma.—Inválidez.—Prerrogativas de la Administración.

Tema 9. El contrato de suministro.—Actuaciones administrativas preparatorias y adjudicación, con especial referencia a contratos de suministros con destino a Centros docentes.—Formalización y garantías del contrato.

Tema 10. El contrato de suministro. Ejecución, modificación y extinción.—Cesión del contrato y subcontratación.—Fabricación de bienes muebles por la propia Administración.

Tema 11. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa: Funciones.—La clasificación de los empresarios de suministros.—Registro de contratos.

**12695** RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa, en turno restringido y libre, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid).

De conformidad con la norma 5.2 de la resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa en turno restringido y libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo Autónomo, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo y magnífico señor don Manuel Martel San Gil, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Doña Vicenta Josefa Leonor Rico, Jefe de la Secretaría de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Fernando Plaza de las Heras, Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Andrés Avelino Fernández-Cuervo Arroyo, Director de Programa de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando Santiso Diéguez, Técnico de Gestión y Gerente de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Ferrando Badía, Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don José Paulino Rodríguez García, Jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuestos de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Francisco Javier Arias Fernández, Asesor Técnico de la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Manuel Francisco Sánchez Pérez, Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Antonio Ruiz Gil, Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1982.—El Rector, Manuel Martel San Gil.

**12696** RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 26 plazas de la Escala Auxiliar, en turno restringido y libre, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid).

De conformidad con la norma 5.2 de la Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 26 plazas de la Escala Auxiliar en turno restringido y libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo y magnífico señor don Manuel Martel San Gil, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Ilustrísimo señor don Fernando Santiso Diéguez, Gerente de la Universidad de Alcalá de Henares; don Angel Bello Iñiguez, Jefe de la Sección de Personal de Administración General de la Dirección General de Personal, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia; don Angel Sastre de la Fuente, Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Antonio Ruiz Gil, Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Ferrando Badía, Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Vicenta Josefa Leonor Rico, Jefe de la Secretaría de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Angel Patón Bonilla, Funcionario del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Dirección General de Personal, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia; don Fernando Plaza de las Heras, Jefe de la Sección de Provisión de plazas de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Evilasio Rodríguez García, Secretario de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1982.—El Rector, Manuel Martel San Gil.